

MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ASESORÍA Y AUDITORÍA INTERNA PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE-EN ISO 13485:2016 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. N° EXP. PA 4/2025.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

En calidad de Órgano de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa, y en relación con el expediente arriba referenciado, se

EXPONE

PRIMERO. – Que, con fecha 04 de septiembre de 2025, el Órgano de Contratación dictó Resolución por la que se designaba la composición de la Mesa de Contratación del expediente P.A. 4/2025, figurando como Presidenta de la misma Dña. Celia Martínez Cabezalí.

SEGUNDO. – Que, como consecuencia de la baja de la actual titular por reorganización de sus funciones laborales, se procede a la actualización de la composición de la Mesa de Contratación.

A la vista de lo expuesto, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. – Modificar la composición de la Mesa de Contratación del expediente P.A. 4/2025 – “*Servicio de asesoría y auditoría interna para la implantación y mantenimiento de la certificación de sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 13485:2016 del Hospital Universitario de La Princesa, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios*”, en lo que respecta a la Presidencia de la misma.

SEGUNDO. – Disponer del cese de Dña. Celia Martínez Cabezalí como Presidenta de la Mesa de Contratación, y su sustitución por:

- **D. Juan Vega Villar.** Co-responsable Unidad de Apoyo a la Innovación (UAI) del Hospital Universitario de La Princesa.

TERCERO. – Mantener inalterada la restante composición de la Mesa de Contratación en los términos establecidos en la Resolución de fecha 04 de septiembre de 2025.

CUARTO. – Disponer que la presente modificación surta efectos desde la fecha de su firma, así como su incorporación al expediente de contratación.

DIRECTORA FIBHLPR
Dña. Rosario Ortiz de Urbina Barba